



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Bogotá 08/03/2019

Señor (a):

JORGE CORREA TORO

Dirección:

Correo electrónico: jorgemariocorre@yahoo.com

Fax:

**REF: Notificación Respuesta Rad 02337184 del 13/02/2019
Número de cliente**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO le notificamos que mediante comunicación 07395156, ENEL – CODENSA dio respuesta a su petición de la cual se adjunta copia íntegra.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este AVISO.

Se procede con la fijación del presente aviso el día 08/03/2019 y se desfija el día 14/03/2019





07395156
2019/03/05

Bogotá, D.C.

Señor
JORGE CORREA TORO
jorgemariocorre@yahoo.com
Telefono: 3197373115

Asunto:
Radicado SSPD No. 5270102628692635
Comunicación CODENSA No. 02337184 del 13 de febrero de 2019

Respetado señor Correa:

Reciba un cordial saludo de Enel Codensa. Por medio de la comunicación del asunto, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, a través de la aplicación Te Resuelvo dio traslado a la Compañía de su petición ante esa Entidad, asociada con "Cables, transformadores o instalaciones de la empresa de energía en llamas, botando chispas o botando aceite." en la Diagonal 15B #1A-46 Este, del Municipio de Soacha.

Al respecto, atentamente le informo que, en visita técnica efectuada por la Empresa se observó que al transformador objeto de reclamo se le hizo un mantenimiento en febrero de 2019, que consistió en la reparación y sellado de una fuga de aceite.

Por lo tanto, este equipo quedó en condiciones operativas para la prestación del servicio de energía del sector.

Aprovechamos esta oportunidad, para reiterarle la constante disposición de Enel - Codensa hacia todo lo que signifique la búsqueda de soluciones para nuestros clientes.

Reiteramos nuestro deseo de servirle,

Un cordial saludo,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio
Gilberto Alexander porras Forero
Oficina Peticiones y Recursos

Su caso se encuentra en este momento del proceso.



Contáctenos



Página web www.enel.com.co



Líneas de atención telefónica **7 115 115** en Bogotá, o al **5 115 115** desde fuera de Bogotá



Correo electrónico radicacionescodensa@enel.com *



En cualquiera de nuestros centros de servicio al cliente de Enel - Codensa.

*Si el trámite requiere un soporte Original debe hacerse directamente en nuestros centros de servicio al cliente.



07395156
2019/03/05

ACUSE DE RECIBIDO

Señor
JORGE CORREA TORO
jorgemariocorre@yahoo.com
Telefono: 3197373115

Asunto:
Radicado SSPD No. 5270102628692635
Comunicación CODENSA No. 02337184 del 13 de febrero de 2019

CONTROL DE CORRESPONDENCIA						
VISITA	FECHA DD MM AA	RESULTADO	HORA HH:MM	CÓDIGO DEL REPARTIDOR	NÚMERO DE GUÍA	DOCUMENTO ENTREGADO
1	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CARTA CITACIÓN
2	/ /	1 2 3 4 5 6	:			
3	/ /	1 2 3 4 5 6	:			
4	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CLIENTE NOTIFICADO
5	/ /	1 2 3 4 5 6	:			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

1.Entrega Efectiva 2.Cerrado 3.Demolido 4.Dirección Errada 5.Rechazado 6.Dejado sin firma

<p>NOMBRE: _____</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>C.C.: _____</p> <p>TELÉFONO: _____</p> <p>CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>SELLO DEL DESTINATARIO</p>
--	-------------------------------

{